

79

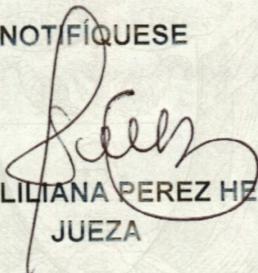
JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil trece (2013)

RADICADO:	05001 33 33 020 2013 0191 00
ACCIÓN:	TUTELA
DEMANDANTE:	LUIS GERMAN GONZALEZ ARANGO
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – EN LIQUIDACION
ASUNTO:	CONCEDE IMPUGNACIÓN

De conformidad con los artículos 31 y 32 del decreto 2591 de 1991, se concede la impugnación interpuesta por la entidad accionada el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – EN LIQUIDACION, contra el fallo de tutela proferido el 08 de marzo de 2013.

Para tales efectos y de conformidad con el artículo 32 ibídem, se ordena enviar el expediente por conducto del Centro de Servicios de los Jueces Administrativos al Honorable Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

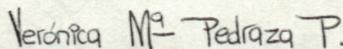

SANDRA LILIANA PEREZ HENAO
JUEZA

PYMA/pyma

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 20 de marzo de 2013 fijado a las 8 a.m.



VERÓNICA MARIA PEDRAZA PIEDRAHITA
SECRETARIA